MUNICIPALIDAD DE SAN ESTANISLAO

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Avda. Mcal. Lopez y def. del Chaco – tel. 0343 420136

San Estanislao, 14 de julio de 2016

Señor:
ABOG. SANTIAGO JURE DOMANICZKY
DIRECTOR NACIONAL CONTRATACIONES PÚBLICAS
DIRECCION JURIDICA
Dirección: E.E.U.U Nº. 961 C/ Tte. Fariña
PRESENTE

Por este medio tengo el agrado de dirigirme a Ud. A fin de comunicarle que la Intendencia Municipal ha resuelto por Resolución Nº. 354/2016 Declarar la cancelación del procedimiento a contratación para el llamado de "CONSTRUCCION DE AULAS" proceso programado en la Modalidad de CONTRATACION DIRECTA Nº. 02/2016 y con IDE Nº. 303176.----------

En este sentido enviamos los documentos que sean necesarios para su posterior publicación a través del Portal de Contrataciones Públicas.----------

Sin otro motivo en Particular muy atentamente le saluda

MUNICIPALIDAD DE SAN ESTANISLAO
Secretario General

MARIA LOURDES OCAMPOS
RESPONSABLE DE U.O.C